



Programa Institucional del
**Instituto Tecnológico
de Acapulco**
2025 - 2030



Educación
Secretaría de Educación Pública



**TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO.**
CAMPUS ACAPULCO



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO
CAMPUS ACAPULCO



Directorio

Secretaría de Educación Pública - Tecnológico Nacional de México

Claudia Sheinbaum Paro

Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos

Mario Delgado Carrillo

Secretaría de Educación Pública

Ricardo Villanueva Lomelí

Subsecretario de Educación Superior

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Marco Polo Mendoza Otero

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Gaudencio Lucas Bravo

Secretario Académico, de Investigación e Innovación

Andrea Zárate Fuentes

Secretaría de Extensión y Vinculación

León Izquierdo Enciso

Secretario de Administración

Directorio

Instituto Tecnológico de Acapulco

Salvador Herrera Soriano

Director

Magdaleno Olea Tornez

Subdirector de Planeación y Vinculación

Mara Fernanda López Solorio

Jefa del Departamento de Planeación,
Programación y Presupuestación

Ma. Del Rosario Marchán Radilla

Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y
Vinculación

Linsday Brigitte Sandoval Hernández

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Luis Gerardo Trani Mares

Jefe del Departamento de Comunicación y
Difusión

Kennia Moreno Loza

Jefa del Departamento de Actividades
Extraescolares

Iván Hernández Caballero

Jefa del Centro de Información

Jesús Tinoco Leyva

Subdirector Académico

Hibraín Norberto Bello Ambario

Jefe del Departamento de Metalmecánica

Daniel Solís Chávez

Jefe del Departamento de Sistemas y
Computación

Alejandra Janet Zamora Suárez

Jefa del Departamento de Ciencias Económico-
Administrativas

Guadalupe Flores Arroyo

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Héctor Adán Romero Hernández

Jefe del Departamento de Ingeniería Química y
Bioquímica

Norma Melchor Orozco

Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra

Monserrat Hernández Bautista

Jefa de División de Estudios de Posgrado e
Investigación

Fernanda Neretd Polanco Martínez

Jefa del Departamento de División de Estudios
Profesionales

Jorge Antonio Aguilar Ramírez

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

María del Carmen Lozano Díaz

Subdirectora de Servicios Administrativos

Carolina Canul Galeana

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Melanie Ariana Anaya Arias

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Jesús Aguilar López

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios

Rodolfo Montenegro Hernández

Jefe del Centro de Cómputo

Martín Emmanuel Rico Rojas

Jefe del Departamento de Mantenimiento de
Equipo

Mensaje del Director General

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica del país. Este Programa se alinea con el proyecto nacional de la Cuarta Transformación y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Esta articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo del país con justicia social.

Para garantizar que el Programa refleje las necesidades y aspiraciones colectivas, se llevó a cabo un foro virtual, en el que se recibieron 4,305 aportaciones de la comunidad del TecNM, con la participación de estudiantes, docentes, investigadores, directivos, personal de apoyo, egresados y padres de familia.

El documento se estructuró con rigor metodológico, inicia con el señalamiento del origen de los recursos, seguido del fundamento normativo que lo vincula al marco legal nacional, un diagnóstico integral de la situación que prevaleció en 2024 y una visión de largo plazo que proyecta al TecNM como referente latinoamericano en educación tecnológica e innovación soberana.

Este documento se sustenta en los criterios de trazabilidad y congruencia, ya que siguió una ruta lógica que partió del diagnóstico, la identificación retos y oportunidades, que permitió derivar objetivos claros, desarrollar estrategias y líneas de acción específicas, y establecer indicadores y metas para medir su cumplimiento.

Para su operacionalización, el PIT define seis objetivos que atienden los principales desafíos institucionales y responden a las prioridades nacionales, despliega 32 estrategias y 188 líneas de acción concretas, que se traducen en 12 indicadores estratégicos con metas al 2030, complementados por un sistema de 69 indicadores de gestión detallados en un anexo específico, para asegurar el monitoreo y la evaluación permanente de los avances.

Una de las características del programa, es el compromiso del TecNM con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientándolos a la solución de problemas nacionales y al impulso de la soberanía científica y tecnológica, en línea con el Plan México y las agendas estratégicas del gobierno federal en materia de autosuficiencia, transición energética y desarrollo industrial.

El PIT 2025-2030 reafirma así el papel del Tecnológico Nacional de México como institución clave para la transformación educativa y el desarrollo nacional, formando profesionales con excelencia académica, compromiso social y capacidad innovadora, al servicio de un México más justo, próspero y tecnológicamente soberano.

Con este instrumento, el TecNM consolida su contribución al proyecto de nación, y asegura una gestión transparente, austera y con rendición de cuentas que orienta todas sus capacidades hacia el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.

Ramón Jiménez López

Mensaje Institucional

El Instituto Tecnológico de Acapulco ha sido, durante más de cinco décadas, una institución comprometida con la formación de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo económico, científico, tecnológico y social de Guerrero y de nuestro país. Su historia ha estado marcada por el esfuerzo permanente de su comunidad, integrada por estudiantes, personal docente, personal administrativo, directivos y personas egresadas que, con su trabajo y compromiso, han consolidado el prestigio y la identidad de nuestra institución.

El Programa Institucional 2025-2030 representa la ruta estratégica que orientará el quehacer del Instituto Tecnológico de Acapulco durante los próximos años. Este documento es resultado de un ejercicio de planeación participativa que integra las aportaciones de las diferentes áreas de la institución y establece los objetivos, estrategias y acciones que permitirán fortalecer la calidad educativa, ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica, consolidar la investigación, impulsar la innovación, fortalecer la vinculación con los sectores público, social y productivo, así como modernizar la gestión institucional con un enfoque de eficiencia, transparencia, sostenibilidad y mejora continua.

El contexto que enfrenta nuestra institución plantea importantes desafíos. Los efectos derivados de la pandemia por COVID-19 y de los fenómenos hidrometeorológicos que impactaron recientemente al estado de Guerrero pusieron a prueba la capacidad de respuesta de nuestra comunidad tecnológica. Sin embargo, también demostraron la fortaleza, solidaridad y resiliencia que caracterizan a nuestro instituto impulsándonos a construir una institución más preparada, incluyente, innovadora y comprometida con las necesidades de su entorno.

Durante este periodo fortaleceremos una educación superior tecnológica de excelencia, centrada en las personas, que promueva la formación integral, el pensamiento crítico, la innovación, el desarrollo científico y tecnológico, la cultura de paz, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la igualdad de oportunidades. Asimismo, impulsaremos una vinculación más estrecha con los sectores productivos y sociales para generar mayores oportunidades de desarrollo profesional para nuestras y nuestros estudiantes, contribuyendo al bienestar de la región y al fortalecimiento de las capacidades productivas del estado de Guerrero.

De igual manera, asumimos el compromiso de consolidar una gestión institucional moderna, transparente y orientada a resultados, basada en el uso eficiente de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la transformación digital, la capacitación permanente del personal y la mejora continua de nuestros procesos, con el propósito de ofrecer servicios educativos de mayor calidad y responder con eficacia a las demandas de la sociedad.

Estoy convencido de que los objetivos planteados en este Programa Institucional podrán alcanzarse mediante la participación y el compromiso de toda la comunidad tecnológica. Cada estudiante, docente, integrante del personal administrativo y personal directivo desempeña un papel fundamental en la construcción de una institución más fuerte, innovadora, incluyente y socialmente responsable.

Los próximos años representan una oportunidad para consolidar al Instituto Tecnológico de Acapulco como un referente de la educación superior tecnológica en Guerrero, contribuyendo con la formación de profesionistas altamente competentes, con sentido humanista, compromiso ético y responsabilidad social, capaces de generar soluciones a los desafíos del presente y participar activamente en la transformación de México.

Con entusiasmo, trabajo colaborativo y un firme compromiso con la excelencia educativa, continuaremos fortaleciendo nuestra institución para responder a la confianza que la sociedad ha depositado en nosotros y seguir siendo un motor de desarrollo para Guerrero y para nuestro país.

Salvador Herrera Soriano

Director



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO.
CAMPUS ACAPULCO



ÍNDICE

1	Índice.....	10
2	Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	11
3	Siglas y acrónimos.....	12
4	Fundamento normativo.....	13
5	Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo.....	16
6	Objetivos.....	23
	6.1 Relevancia del objetivo 1.....	24
	6.2 Relevancia del objetivo 2.....	28
	6.3 Relevancia del objetivo 3.....	31
	6.4 Relevancia del objetivo 4.....	34
	6.5 Relevancia del objetivo 5.....	36
	6.6 Relevancia del objetivo 6.....	39
	6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	42
7	Estrategias y líneas de acción.....	43
8	Indicadores y metas.....	56
9	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	78

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

3. Siglas y acrónimos

ANPADEH: Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C.

CACECA: Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines.

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.

CONAHCyT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

CONDDE: Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

IES: Instituciones de Educación Superior.

LGES: Ley General de Educación Superior.

MOOC: Massive Open Online Course (Curso en Línea Masivo y Abierto).

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

POA: Programa Operativo Anual.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

PTA: Programa de Trabajo Anual.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SIB: Sistema de Indicadores Básicos.

SGA: Sistema de Gestión Ambiental.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.

SGIG: Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP: Sistema Nacional de Posgrados.

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.

Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas.

Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover

el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo

Plazo

El Instituto Tecnológico de Acapulco, constituye una institución estratégica para el desarrollo educativo, científico, tecnológico y social del estado de Guerrero y de la región sur del país. A través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, contribuye a la formación de profesionistas altamente capacitados, comprometidos con los principios del humanismo, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

Al cierre de 2024, la institución presenta avances significativos en el fortalecimiento de la calidad educativa, la consolidación de los procesos de planeación y evaluación institucional, la ampliación de las acciones de vinculación con los sectores público, social y productivo, el impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico, así como en la promoción de actividades orientadas a la formación integral de la comunidad estudiantil.

No obstante, el análisis institucional evidencia desafíos estructurales y áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México y responder de manera efectiva a las demandas de un entorno cada vez más dinámico, complejo y competitivo.

Uno de los principales retos se relaciona con el fortalecimiento de la cobertura educativa, la captación de estudiantes de nuevo ingreso y la permanencia escolar. Diversos factores económicos, sociales y académicos continúan incidiendo en la continuidad de las trayectorias educativas, generando riesgos de rezago y abandono escolar. Esta situación hace necesario fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico, tutoría, asesoría, apoyo socioemocional y acceso a programas de becas que contribuyan a garantizar la permanencia y el éxito estudiantil.

Asimismo, durante los últimos años la comunidad tecnológica ha enfrentado circunstancias extraordinarias que impactaron significativamente su desarrollo académico, personal y social. La emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y, posteriormente, las afectaciones ocasionadas por los huracanes Otis y John en 2023 y 2024 generaron repercusiones en las condiciones de bienestar, salud emocional, estabilidad económica y continuidad educativa de una parte importante de la comunidad estudiantil, además de afectar la infraestructura y operación institucional.

Estos acontecimientos representaron desafíos sin precedentes para la institución, obligando a fortalecer su capacidad de adaptación y respuesta ante situaciones de emergencia. Al mismo tiempo, evidenciaron la necesidad de consolidar estrategias permanentes orientadas al bienestar integral de la comunidad, la salud mental, la resiliencia y la recuperación de los procesos formativos.

En este contexto, las actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas han demostrado ser herramientas fundamentales para fortalecer la convivencia, la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el desarrollo humano. Las acciones impulsadas en materia de formación integral han contribuido al fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva, favoreciendo la reconstrucción del tejido comunitario y la generación de entornos más participativos e incluyentes. Sin embargo, persiste el desafío de ampliar su cobertura e incorporarlas de manera transversal en la experiencia educativa, fortaleciendo su contribución al bienestar físico, emocional y social de las y los estudiantes.

En el ámbito académico, resulta necesario continuar fortaleciendo la pertinencia y actualización de los programas educativos para responder a las transformaciones científicas, tecnológicas, económicas y sociales que caracterizan el contexto actual. La implementación del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social demanda una revisión permanente de contenidos curriculares, el fortalecimiento de competencias profesionales y transversales, así como la incorporación de

metodologías innovadoras centradas en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico y la solución de problemas.

Respecto al desarrollo del personal académico, existen oportunidades para incrementar los niveles de habilitación mediante estudios de posgrado, certificaciones especializadas y programas permanentes de actualización profesional. Asimismo, resulta necesario fortalecer las competencias digitales, incrementar el número de docentes con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP y promover una mayor participación en redes académicas y de colaboración científica.

En materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, si bien se registran avances en la participación de docentes y estudiantes en proyectos académicos y científicos, aún se identifican áreas de oportunidad para consolidar cuerpos académicos, fortalecer líneas estratégicas de generación y aplicación del conocimiento, incrementar la producción científica y tecnológica, ampliar la obtención de financiamiento externo y fortalecer la vinculación de la investigación con las necesidades prioritarias del entorno.

De igual manera, resulta necesario incrementar la participación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, promover la publicación de artículos científicos, libros, capítulos de libro y desarrollos tecnológicos, así como fortalecer la incorporación del estudiantado en proyectos de investigación aplicada, innovación y emprendimiento.

La vinculación institucional constituye una de las fortalezas más relevantes del Instituto. La colaboración con organismos gubernamentales, empresas, organizaciones sociales e instituciones educativas ha permitido ampliar las oportunidades de participación estudiantil en programas de servicio social, residencias profesionales, proyectos tecnológicos y actividades de impacto comunitario. No obstante, persiste la necesidad de consolidar mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación que permitan medir con mayor precisión

el impacto de los convenios, proyectos y acciones de vinculación en beneficio de la comunidad institucional y del entorno.

Asimismo, se identifican áreas de mejora en los procesos de seguimiento de egresados y empleabilidad, particularmente en el fortalecimiento de sistemas de información que permitan conocer con mayor precisión las trayectorias profesionales, los niveles de inserción laboral y las necesidades emergentes del mercado de trabajo, generando información estratégica para la mejora continua de los programas educativos.

En el ámbito de la internacionalización, se presentan oportunidades para ampliar la formación y certificación en lenguas extranjeras y lenguas maternas, fortalecer la movilidad académica, incrementar la cooperación interinstitucional y promover experiencias formativas que favorezcan la competitividad y el desarrollo de competencias globales.

Por otra parte, la gestión institucional enfrenta el reto de consolidar una cultura organizacional basada en la planeación estratégica, la transparencia, la rendición de cuentas, la evaluación de resultados y la mejora continua. Si bien se han logrado avances en la modernización administrativa, digitalización de procesos y fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento institucional, resulta indispensable continuar impulsando esquemas de gestión más eficientes, ágiles e innovadores que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De manera complementaria, la institución reconoce la necesidad de fortalecer las acciones relacionadas con la sostenibilidad, el uso eficiente de los recursos, el ahorro energético, la protección del medio ambiente, la responsabilidad social y la construcción de una cultura de paz. La acelerada transformación tecnológica y los desafíos asociados al cambio climático demandan la implementación de estrategias que permitan consolidar al Instituto Tecnológico de Acapulco como una institución comprometida con el desarrollo sostenible, la innovación responsable y la generación de valor social.

En síntesis, los principales desafíos institucionales identificados al cierre de 2024 se relacionan con el fortalecimiento de la cobertura y permanencia estudiantil; la consolidación de la calidad y pertinencia educativa; el desarrollo y habilitación del personal académico; el incremento de la productividad científica y tecnológica; el fortalecimiento de la vinculación, la empleabilidad y el seguimiento de egresados; la ampliación de los procesos de internacionalización; la promoción del bienestar integral y la resiliencia estudiantil; así como la consolidación de una gestión institucional eficiente, transparente, incluyente y sostenible. La atención de estas prioridades permitirá fortalecer la capacidad de respuesta de la institución frente a los desafíos presentes y futuros, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico, social y tecnológico de Guerrero y de México.

El Instituto Tecnológico de Acapulco adopta la misión y visión institucionales establecidas por el Tecnológico Nacional de México, las cuales orientan su quehacer académico, científico, tecnológico y administrativo, y constituyen el marco de referencia para el cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos planteados en el presente Programa Institucional 2025-2030.

Misión

Formar integralmente profesionales competitivos de la ciencia, la tecnología y otras áreas de conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y con la sustentabilidad del país.

Visión

El TecNM es una institución de educación superior tecnológica de vanguardia, con reconocimiento internacional por el destacado desempeño de sus egresados y por su capacidad innovadora en la generación y aplicación de conocimientos.

Visión de largo plazo

Hacia el horizonte 2030, el Instituto Tecnológico de Acapulco, se proyecta como una institución de educación superior reconocida por su excelencia académica, innovación, compromiso social y contribución al desarrollo sostenible de la región y del país, consolidándose como referente en la formación de profesionistas altamente competentes, éticos, incluyentes y comprometidos con la transformación de su entorno.

Contará con programas educativos pertinentes, flexibles y de alta calidad, alineados a las tendencias científicas, tecnológicas y humanistas, sustentados en procesos de mejora continua y en una formación integral que favorezca el desarrollo de competencias profesionales, digitales, interculturales y lingüísticas.

La institución dispondrá de una comunidad académica altamente habilitada, participando activamente en redes de colaboración, proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación orientados a la solución de problemáticas prioritarias del entorno. Sus cuerpos académicos estarán consolidados y contribuirán significativamente a la generación y transferencia de conocimiento con impacto regional, nacional e internacional.

Asimismo, mantendrá una vinculación sólida y permanente con los sectores público, social y productivo, fortaleciendo la empleabilidad de las personas egresadas, el emprendimiento, la innovación, la economía social y la generación de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo regional sostenible.

La comunidad estudiantil contará con amplias oportunidades para participar en programas de movilidad, certificación de competencias y experiencias formativas integrales que fortalezcan su capacidad de liderazgo, adaptación y desempeño en entornos globales.

Se consolidará una cultura institucional centrada en el bienestar integral de las personas, promoviendo entornos seguros, saludables, incluyentes y resilientes que favorezcan el desarrollo académico, personal y social de toda la comunidad. Las actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas constituirán componentes esenciales de la formación integral, fortaleciendo la salud física y emocional, la convivencia, la identidad institucional y el sentido de pertenencia.

La gestión institucional se distinguirá por la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia, apoyada en procesos modernos, digitales e integrados que favorezcan el uso responsable de los recursos y la mejora continua.

Asimismo, será reconocida como una institución comprometida con la sostenibilidad, la cultura de paz, la igualdad sustantiva, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social, contribuyendo activamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Con base en su vocación académica y tecnológica, el Instituto Tecnológico de Acapulco, fortalecerá su liderazgo regional mediante la formación de profesionistas con pensamiento crítico, sentido humanista, compromiso ético y capacidad para generar soluciones innovadoras que impulsen el bienestar social, el desarrollo económico y la transformación sostenible de Guerrero y de México.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado garantizará el acceso a la educación superior bajo los principios de igualdad, inclusión, excelencia, respeto a los derechos humanos y justicia social. En este sentido, la educación superior tecnológica constituye un instrumento estratégico para promover la movilidad social, reducir las brechas de desigualdad y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones.

En congruencia con el Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico de Acapulco reconoce que ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios representa una prioridad para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de las y los jóvenes de Guerrero, particularmente de aquellos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica, social, territorial o cultural.

El contexto regional presenta desafíos significativos asociados a niveles de rezago social, limitaciones económicas y condiciones que dificultan el acceso y la continuidad en los estudios superiores. Asimismo, los efectos derivados de la pandemia por COVID-19 y de fenómenos hidrometeorológicos recientes, como los huracanes Otis y John, impactaron las condiciones de vida de numerosas familias, incrementando los factores de riesgo relacionados con el abandono escolar y la interrupción de las trayectorias educativas.

Ante este escenario, el Instituto Tecnológico de Acapulco asume el compromiso de fortalecer las estrategias orientadas a incrementar la cobertura educativa, ampliar las oportunidades de ingreso, favorecer la permanencia estudiantil y promover el egreso oportuno. Para ello, impulsará acciones integrales de acompañamiento académico, tutoría, atención socioemocional, inclusión educativa, orientación

vocacional y acceso a programas de becas y apoyos institucionales que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y a garantizar condiciones más equitativas para el desarrollo académico.

De igual manera, resulta prioritario fortalecer la difusión y promoción de la oferta educativa institucional mediante estrategias de comunicación dirigidas a estudiantes de educación media superior, madres y padres de familia, personal docente, orientadores vocacionales y sociedad en general. Estas acciones permitirán ampliar el conocimiento de las oportunidades de formación profesional que ofrece la institución, favorecer una adecuada orientación vocacional e incrementar la incorporación de estudiantes provenientes de distintos contextos sociales y territoriales.

Asimismo, la institución fortalecerá los mecanismos de seguimiento de las trayectorias escolares mediante el análisis de indicadores estratégicos relacionados con la absorción, retención, abandono escolar, rezago educativo y eficiencia terminal, con el propósito de identificar oportunamente factores de riesgo, implementar acciones preventivas y mejorar los resultados educativos.

La atención de este objetivo resulta fundamental para consolidar una educación superior tecnológica incluyente, pertinente y de calidad, capaz de responder a las necesidades de desarrollo de Guerrero y contribuir a la formación de profesionistas comprometidos con la transformación social, el bienestar colectivo y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Problemas

- Crecimiento insuficiente de la matrícula en algunos programas educativos, lo que limita la ampliación de la cobertura y el acceso a la educación superior tecnológica en la región.
- Persistencia de factores académicos, económicos y socioemocionales que inciden en el abandono escolar, el rezago educativo y la disminución de la eficiencia terminal.
- Cobertura limitada de los mecanismos de acompañamiento académico, tutoría y atención integral para estudiantes en situación de riesgo académico o vulnerabilidad social.
- Participación insuficiente del estudiantado en programas de becas y apoyos educativos, aunado a la reducción de oportunidades de financiamiento externo para la continuidad de los estudios.
- Necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento de trayectorias escolares para identificar oportunamente factores de riesgo y favorecer la permanencia, el desempeño académico y la conclusión de estudios.
- Alcance limitado de las estrategias de promoción y difusión de la oferta educativa institucional, particularmente en instituciones de educación media superior y sectores de la población con menor acceso a información sobre oportunidades de educación superior.

Retos

- Incrementar la matrícula institucional mediante el fortalecimiento de la cobertura educativa y la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica.
- Consolidar estrategias integrales de permanencia estudiantil que contribuyan a disminuir el abandono escolar, mejorar el desempeño académico e incrementar la eficiencia terminal.
- Fortalecer los programas de tutoría, acompañamiento académico, atención socioemocional y seguimiento de trayectorias escolares para brindar atención oportuna a estudiantes en situación de riesgo.

- Ampliar el acceso y aprovechamiento de programas de becas y apoyos dirigidos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo la equidad y la inclusión educativa.
- Consolidar mecanismos institucionales de monitoreo y análisis de indicadores académicos que permitan la toma de decisiones basada en evidencia para mejorar los resultados educativos.
- Fortalecer la vinculación con instituciones de educación media superior y consolidar una estrategia permanente de promoción de la oferta educativa que incremente la presencia institucional y el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Acapulco a nivel local, regional y nacional.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La educación superior tecnológica desempeña un papel fundamental en la formación de profesionistas capaces de responder a los desafíos científicos, tecnológicos, económicos y sociales que enfrenta el país. En este contexto, garantizar una educación de excelencia constituye una prioridad para fortalecer las capacidades de las personas, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones.

El Instituto Tecnológico de Acapulco orienta sus esfuerzos al fortalecimiento de la calidad educativa mediante la actualización permanente de los programas académicos, la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la formación integral de estudiantes con pensamiento crítico, compromiso social y capacidad para desenvolverse en entornos cada vez más complejos y dinámicos.

Asimismo, este objetivo se vincula con los propósitos del Plan México, que reconoce la importancia de formar talento altamente especializado para fortalecer la innovación, el desarrollo tecnológico, la productividad y la competitividad nacional. En este sentido, el Instituto Tecnológico de Acapulco contribuye a la preparación de profesionistas capaces de generar soluciones a las necesidades del entorno y participar activamente en la transformación económica y social del país.

Se mantiene el compromiso con el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Actualmente, los programas educativos de Arquitectura, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Bioquímica cuentan con acreditación vigente; sin embargo, persiste el reto de avanzar hacia la acreditación al 100% de la totalidad de los programas educativos y fortalecer los estudios de posgrado mediante la incorporación de nuevos programas al Sistema Nacional de Posgrados.

La institución continuará impulsando los principios y criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), promoviendo una cultura de mejora continua, inclusión, equidad, excelencia

académica, responsabilidad social y pertinencia educativa, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Educación Superior y con los objetivos de transformación del Sistema Nacional de Educación Superior.

La excelencia educativa también requiere fortalecer la formación, capacitación y actualización permanente del personal docente, impulsando el desarrollo de competencias disciplinares, pedagógicas, digitales y de investigación que contribuyan a la innovación educativa y a la mejora del desempeño académico de la comunidad estudiantil.

La atención de este objetivo permitirá consolidar una educación superior tecnológica de excelencia, orientada al desarrollo del pensamiento crítico, la innovación, la formación humanista y el aprendizaje a lo largo de la vida, contribuyendo a la formación de profesionistas capaces de generar conocimiento, impulsar el desarrollo regional y participar activamente en la construcción de un México más justo, competitivo y sostenible.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la actualización y pertinencia de los programas educativos para responder oportunamente a las transformaciones científicas, tecnológicas, económicas y sociales del entorno.
- Cobertura parcial de los procesos de acreditación y evaluación de la calidad, lo que limita el fortalecimiento integral de la excelencia académica institucional.
- Participación desigual del personal académico en programas de formación, actualización y profesionalización docente.

- Número limitado de docentes con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP y otras distinciones académicas que fortalezcan las capacidades institucionales.
- Necesidad de consolidar las competencias digitales del personal académico y ampliar el uso de tecnologías innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Retos

- Mantener la calidad, pertinencia y mejora continua de los programas educativos.
- Incrementar el número de programas educativos acreditados y fortalecer los mecanismos de evaluación institucional.
- Consolidar la formación, capacitación y actualización permanente del personal académico.
- Incrementar el número de docentes con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP y fortalecer su participación en actividades académicas y de investigación.
- Impulsar la transformación digital de los procesos educativos mediante la incorporación de tecnologías, metodologías innovadoras y recursos digitales que favorezcan el aprendizaje.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y el Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México, la formación integral constituye un componente esencial para garantizar una educación superior con sentido humanista, inclusiva y socialmente pertinente. Además de la adquisición de conocimientos especializados, la educación debe favorecer el desarrollo de capacidades personales, sociales, culturales, físicas y emocionales que contribuyan a la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Acapulco reconoce que la formación integral es un elemento estratégico para fortalecer el bienestar de la comunidad estudiantil y favorecer el desarrollo de competencias que permitan afrontar los retos de una sociedad en constante transformación. Las actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas contribuyen al fortalecimiento de valores, habilidades socioemocionales, liderazgo, trabajo colaborativo y sentido de pertenencia institucional.

Asimismo, los efectos derivados de la pandemia por COVID-19 y de fenómenos naturales recientes, como los huracanes Otis y John, evidenciaron la importancia de fortalecer acciones orientadas al bienestar físico y emocional de la comunidad, promoviendo espacios de convivencia, inclusión, resiliencia y participación que contribuyan a la recuperación y fortalecimiento del tejido social.

De igual manera, resulta prioritario impulsar una cultura institucional basada en la paz, la igualdad, la no discriminación, la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental, promoviendo la participación activa de la comunidad tecnológica en acciones que favorezcan el respeto a los derechos humanos, el cuidado del entorno y la construcción de ambientes seguros e incluyentes.

Adicionalmente, el fortalecimiento de competencias lingüísticas, el acceso al conocimiento mediante recursos físicos y digitales, el fomento de la lectura y la promoción del aprendizaje permanente contribuyen a ampliar las oportunidades de desarrollo académico, profesional y personal de las y los estudiantes, fortaleciendo su preparación para participar en contextos cada vez más globales e interconectados.

La atención de este objetivo permitirá consolidar una formación integral centrada en el desarrollo humano, la cultura de paz, la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad, contribuyendo a la formación de profesionistas con visión humanista, responsabilidad social y compromiso con la transformación sostenible de Guerrero y de México.

Problemas

- Participación limitada de estudiantes en actividades deportivas, culturales, artísticas, cívicas y de formación integral que contribuyan al desarrollo de habilidades personales y profesionales.
- Necesidad de fortalecer la cultura institucional orientada a la paz, la inclusión, la igualdad, la convivencia armónica y la responsabilidad social.
- Limitaciones en la disponibilidad y condiciones de algunos espacios destinados a la práctica deportiva, cultural y recreativa, derivadas de afectaciones ocasionadas por fenómenos naturales recientes.
- Insuficientes oportunidades para el desarrollo, evaluación y certificación de competencias lingüísticas que favorezcan la movilidad académica, la empleabilidad y la internacionalización.
- Necesidad de fortalecer el acceso a recursos bibliográficos, digitales y audiovisuales, así como las estrategias de fomento a la lectura y al aprendizaje permanente.

Retos

- Incrementar la participación estudiantil en actividades de formación integral que favorezcan el bienestar, la identidad institucional y el desarrollo humano.
- Consolidar una cultura institucional basada en la paz, la inclusión, el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- Fortalecer y recuperar los espacios destinados a la práctica deportiva, cultural, artística y recreativa.
- Ampliar las oportunidades de aprendizaje, evaluación y certificación de competencias lingüísticas y competencias transversales para la vida y el trabajo.
- Fortalecer los servicios de información, los recursos para el aprendizaje y las estrategias institucionales que promuevan la lectura, el acceso al conocimiento y la educación a lo largo de la vida.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen funciones sustantivas de la educación superior tecnológica y representan pilares fundamentales para la generación de conocimiento, la atención de problemáticas prioritarias y el fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica del país. Su impulso contribuye al desarrollo económico, social y ambiental mediante la creación de soluciones innovadoras con impacto regional y nacional.

De acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan México, el Instituto Tecnológico de Acapulco orienta sus esfuerzos al fortalecimiento de sus capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, promoviendo la participación de docentes y estudiantes en proyectos que contribuyan al bienestar social, la competitividad y el desarrollo sostenible de la región.

La institución reconoce la importancia de consolidar sus cuerpos académicos, fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento, incrementar la producción científica y tecnológica, así como ampliar la participación en redes de colaboración, proyectos estratégicos y convocatorias de financiamiento que impulsen la investigación.

Problemas

- Participación limitada del personal académico en convocatorias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de alcance regional, nacional e internacional.
- Producción científica, tecnológica y de innovación susceptible de fortalecimiento para incrementar su impacto académico, social y productivo.
- Bajo número de docentes incorporados al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y a otros esquemas de reconocimiento académico.

- Necesidad de consolidar los cuerpos académicos, las líneas de generación y aplicación del conocimiento y las redes de colaboración científica.
- Participación limitada de estudiantes en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan su formación profesional.
- Necesidad de fortalecer la gestión de recursos y la participación institucional en programas de financiamiento para proyectos de investigación e innovación.

Retos

- Incrementar la participación institucional en convocatorias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Fortalecer la producción científica, tecnológica y de innovación con impacto en el desarrollo regional y nacional.
- Incrementar el número de docentes con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) y otros programas de fortalecimiento académico.
- Consolidar cuerpos académicos, líneas de investigación y redes de colaboración científica nacionales e internacionales.
- Incrementar la participación estudiantil en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Fortalecer la gestión de recursos y la vinculación con organismos financiadores para ampliar las capacidades institucionales de investigación e innovación.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye una de las funciones sustantivas de la educación superior tecnológica, al permitir la articulación entre la formación académica, la investigación, la innovación y las necesidades de los sectores productivos y sociales. En este sentido, el fortalecimiento de la relación entre las instituciones de educación superior y su entorno resulta fundamental para impulsar el desarrollo económico, la competitividad, la generación de empleo y el bienestar de la población.

El Instituto Tecnológico de Acapulco reconoce que la vinculación con los sectores público, privado y social constituye un elemento estratégico para fortalecer la formación profesional, impulsar el desarrollo de proyectos de interés regional y contribuir a la atención de necesidades y desafíos del entorno mediante la generación de soluciones con impacto social y productivo.

Asimismo, este objetivo se encuentra alineado con las prioridades establecidas en el Plan México, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de las capacidades productivas, el desarrollo regional, la innovación, el emprendimiento y la economía social. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Acapulco desempeña un papel relevante en la formación de talento especializado y en la generación de iniciativas que contribuyan al crecimiento económico sostenible y al bienestar social de Guerrero.

La participación estudiantil en residencias profesionales, servicio social, proyectos de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico representa una oportunidad para fortalecer la aplicación práctica del conocimiento, favorecer la inserción laboral y generar soluciones a necesidades reales del entorno.

Del mismo modo, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de egresados y empleabilidad permite contar con información estratégica para la mejora continua de los programas educativos y el fortalecimiento de la pertinencia institucional.

La consolidación de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la economía social y solidaria, así como la promoción de competencias emprendedoras y de innovación, constituyen elementos clave para ampliar las oportunidades de desarrollo profesional y contribuir a la construcción de una sociedad más incluyente, productiva y sostenible.

La atención de este objetivo permitirá consolidar al Instituto Tecnológico de Acapulco como una institución estrechamente vinculada con su entorno, capaz de generar oportunidades de desarrollo para estudiantes y egresados, impulsar la innovación y el emprendimiento, fortalecer la empleabilidad y contribuir activamente a la transformación económica y social de Guerrero y de México.

Problemas

- Necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con los sectores público, social y productivo.
- Insuficiente actualización y aprovechamiento estratégico de los convenios de colaboración para ampliar las oportunidades de formación, investigación, innovación y desarrollo profesional.
- Participación limitada de estudiantes y docentes en proyectos de vinculación, innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico con impacto regional.
- Necesidad de fortalecer la articulación del servicio social y las residencias profesionales con las necesidades prioritarias de los sectores productivos, sociales y gubernamentales.
- Ausencia de mecanismos integrales de seguimiento de egresados y fortalecimiento de la empleabilidad que permitan generar información estratégica para la toma de decisiones institucionales.

- Limitadas oportunidades sistemáticas para el desarrollo de competencias relacionadas con liderazgo, emprendimiento, innovación, habilidades socioemocionales y competencias digitales demandadas por el mercado laboral.
- Necesidad de consolidar iniciativas orientadas a la economía social y solidaria que favorezcan la participación comunitaria y el desarrollo sostenible de la región.

Retos

- Consolidar una vinculación institucional estratégica, permanente y evaluable con los sectores público, social y productivo.
- Fortalecer y ampliar las alianzas y convenios de colaboración que contribuyan al desarrollo académico, científico, tecnológico y social de la institución.
- Incrementar la participación de estudiantes y docentes en residencias profesionales, servicio social, proyectos de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico con impacto regional.
- Consolidar mecanismos institucionales de seguimiento de egresados que permitan fortalecer la pertinencia educativa, la empleabilidad y la vinculación laboral.
- Fortalecer la inserción laboral de estudiantes y egresados mediante acciones de vinculación con empleadores y el desarrollo de competencias para la empleabilidad.
- Impulsar la cultura emprendedora, la innovación y la transferencia de conocimiento como herramientas para el desarrollo económico y social.
- Consolidar proyectos de economía social y solidaria que contribuyan al bienestar comunitario, la inclusión productiva y el desarrollo sostenible

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La gestión institucional constituye un elemento fundamental para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto Tecnológico de Acapulco, mediante la administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, bajo principios de legalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

La transformación de la educación superior demanda instituciones con capacidad para adaptarse a entornos cada vez más dinámicos y complejos, fortaleciendo sus procesos administrativos, incorporando herramientas tecnológicas y promoviendo esquemas de gestión que favorezcan la eficiencia operativa y la calidad de los servicios institucionales.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Acapulco reconoce la importancia de consolidar una administración responsable y orientada a resultados, que permita optimizar el uso de los recursos públicos, fortalecer los mecanismos de planeación, evaluación y seguimiento institucional, así como garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, resulta prioritario impulsar la profesionalización y capacitación permanente del personal directivo, administrativo y de apoyo a la educación, fortaleciendo sus competencias en gestión pública, innovación administrativa, tecnologías digitales, derechos humanos, igualdad sustantiva, responsabilidades administrativas y atención de las necesidades institucionales emergentes.

De igual manera, la sostenibilidad representa un componente estratégico para el desarrollo institucional. Por ello, se promoverán acciones orientadas al uso eficiente de la energía, el aprovechamiento responsable de los recursos, la reducción del impacto ambiental de las actividades institucionales y el fortalecimiento de una

cultura de responsabilidad ambiental y seguridad en beneficio de la comunidad tecnológica.

La atención de este objetivo permitirá consolidar una gestión moderna, eficiente, transparente y sostenible, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las demandas de la sociedad, mejorar la calidad de los servicios educativos y contribuir al desarrollo integral del Instituto Tecnológico de Acapulco.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la capacitación y profesionalización del personal directivo, administrativo y de apoyo a la educación para responder a los retos de una gestión pública moderna y orientada a resultados.
- Persistencia de áreas de oportunidad en la simplificación, digitalización y modernización de los procesos administrativos e institucionales.
- Incremento en la demanda de infraestructura tecnológica, conectividad, soporte técnico y servicios digitales para atender las necesidades académicas y administrativas.
- Consumo elevado de recursos energéticos y materiales, lo que genera mayores costos operativos y desafíos para el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad institucional.
- Recursos financieros limitados frente al crecimiento de las necesidades académicas, administrativas, tecnológicas y de infraestructura.
- Necesidad de fortalecer la cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas, control interno y uso eficiente de los recursos públicos.
- Participación limitada de la comunidad tecnológica en acciones relacionadas con la sostenibilidad, la seguridad, la protección civil y el cuidado del medio ambiente.

Retos

- Consolidar una cultura institucional de capacitación y actualización permanente que fortalezca las competencias del personal directivo, administrativo y de apoyo a la educación.
- Modernizar y digitalizar los procesos administrativos mediante el fortalecimiento de herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia operativa y la atención a la comunidad.
- Optimizar el uso de los recursos financieros, materiales y tecnológicos bajo los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia del gasto público.
- Fortalecer los mecanismos institucionales de transparencia, rendición de cuentas, evaluación y mejora continua para garantizar una gestión orientada a resultados.
- Impulsar estrategias de eficiencia energética, reducción del impacto ambiental y aprovechamiento responsable de los recursos institucionales.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica y los servicios digitales que apoyan las funciones académicas y administrativas.
- Consolidar una cultura institucional de seguridad, protección civil, sostenibilidad y responsabilidad social que favorezca el bienestar de la comunidad tecnológica.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025- 2030.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Acapulco 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción vinculadas del PIT TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.3, 1.1.6, 1.1.8, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.5.5.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.7.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.4, 3.3.5, 3.4.4, 3.4.6.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1, 4.4.1.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.4, 5.1.7, 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.3, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.6.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.

1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.

1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.

1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.

1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.

1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.

1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.

1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.

1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.

1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.

2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.

2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.

2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.

2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.

3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.

3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.

4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.

4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.

5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.

5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.

5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales

Línea de acción

6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.

6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.

6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.

6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.

6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.

6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.

6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional

6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.

6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Acapulco				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Subdirección Académica, Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Acapulco durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Acapulco				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N	Valor variable 1	4,951	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 4,951					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4,951		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5,330			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4,513	4,629	4,728	5,058	4,976	4,967	4,951
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
4,972	5,060	5,110		5,170	5,225	5,330

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	3,566	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	875		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	4,895	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de Cálculo	[1-((3,566+917) /4,895)]*100 = 8.42%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9.27%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	17.40%	20.14%	18.97%	10.88%	9.27%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
9.10%	8.30%	7.70%		5.83%	4.81%	3.85%

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación
Nombre variable 2	Total, de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	8		Registros administrativos de la Subdirección Académica

Sustitución en método de cálculo	4/8* 100 = 50%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	50%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100%	100%	100%	100%	62.5%	50%	43%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
25%	50%	75%		87.50%	87.50%	100%

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Acapulco que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 12				

Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	12		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
15			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	10	12	12
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
10	14	16		18	20	22

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre		3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico			
Objetivo		Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida			
Definición o descripción		Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente			
Derecho asociado		Derecho a la educación			
Nivel de desagregación		Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Acumulado o periódico		Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida		Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada		Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Departamento de Actividades Extraescolares	
Método de cálculo		Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100			
Observaciones		El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	76%	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares

Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	1018 / 1329 * 100 = 76%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	76 %		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
80%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	76%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
77%	78%	79%	79%	79%	80%	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el Instituto Tecnológico de Acapulco orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				

Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
7			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5	7	7	7	7	7	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 2				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
6			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	2	3		4	5	6

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 5				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	5		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	10	10	10	10	10	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Acapulco				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	106	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 106				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	106		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
130			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	40
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
80	90	100		110	120	130

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Valor variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año					
N = 0						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	1	1	1	1	1	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Acapulco Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	246	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N =					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	246			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
275				El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	210	220	225	243	287	253
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
236	252	258	262	270	275	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	4,951	4,972	5,060	5,110	5,170	5,225	5,330	Subdirección Académica (SA), Departamento de Servicios Escolares (DSE) y Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	4,895	4,947	4,955	5,000	5,050	5,100	5,195	Subdirección Académica (SA), Departamento de Servicios Escolares (DSE) y Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	56	25	45	45	50	50	55	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	1	0	0	0	0	0	Subdirección Académica (SA)
1.5	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	0	60	65	70	75	80	Subdirección Académica (SA), Departamento de Servicios Escolares (DSE) y Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
1.6	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)

1.7	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	60	40	40	41	42	43	44	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.8	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1,380	1,450	1,475	1,500	1,525	1,550	1,575	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.9	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	75	77	80	86	88	89	90	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.10	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	9.27%	9.10%	8.30%	7.70%	5.83%	4.81%	3.85%	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.11	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	6.81%	46.69%	47.50%	48%	49.50%	55.55%	55.84%	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.12	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	235.63%	110.73%	107.58%	116.66%	115.38%	114.28%	113.33%	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.13	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	18	19	20	21	22	23	24	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.14	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación (SPV) y Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
1.15	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección Académica (SA)

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	7	8	8	8	8	8	8	Subdirección Académica (SA)
2.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	0	1	1	1	1	1	Subdirección Académica (SA)
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	43%	25%	50%	75%	87.50%	87.50%	100%	Subdirección Académica (SA)
2.4	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	3	2	4	6	7	7	8	Subdirección Académica (SA)
2.5	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	1	1	0	0	0	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
2.6	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	1	0	2	0	0	0	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
2.7	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	0	100%	100%	50%	50%	100%	100%	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

2.8	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	2.5%	3%	4%	5%	6%	7%	8%	Subdirección Académica (SA)
2.9	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	190	194	196	198	200	205	210	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.10	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	190	194	196	198	200	205	210	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.11	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	12	10	14	16	18	20	22	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
2.12	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	0	0	12	15	20	22	24	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.13	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	4,918	4,950	4,982	5,000	5,100	5,150	5,200	Centro de Información (CI)

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100	100	100	100	100	100	100	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
3.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	5	7	7	7	7	7	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTyV)
3.3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	29.80%	34.72%	40%	41%	41.05%	41.17%	41.38%	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.4	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	76%	77%	78%	79%	79%	79%	80%	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.5	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	1,539	1,610	1,650	1,660	1,665	1,670	1,675	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)

3.6	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	14	16	18	20	21	22	23	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.7	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	13	13	15	16	17	17	17	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.8	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	3,347	3,361	3,392	3,450	3,500	3,500	3,500	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTyV)
3.9	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	1	1	1	1	2	2	2	Centro de Información (CI)
3.10	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación (SPV)
3.11	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	300	350	420	464	508	554	600	Centro de Información (CI)

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	0	0	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
4.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	2	1	2	3	4	5	6	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
4.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	4	4	8	12	14	16	20	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
4.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	10	7	10	11	12	13	14	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
4.5	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	5	10	10	10	10	10	10	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
4.6	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	3	2	1	2	2	2	2	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
4.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	7	8	13	16	19	21	25	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)
5.2	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	40	80	90	100	110	120	130	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)
5.3	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	1,290	1,316	1,372	1,350	1,350	1,350	1,350	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)
5.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)
5.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)
5.6	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	665	661	672	650	650	650	650	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)
5.7	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	6	9	14	10	10	10	10	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)
5.8	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	151	143	108	120	120	120	120	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTVV)

5.9	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado ene I año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTyV)
5.10	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	100	125	70	90	90	90	90	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTyV)
5.11	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	0	200	300	300	300	300	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTyV)
5.12	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	300	500	500	500	500	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTyV)

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación (SPV)
6.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación (SPV)
6.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación (SPV)
6.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación (SPV)
6.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos (SSA)
6.6	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	253	236	252	258	262	269	275	Departamento de Recursos Humanos (DRH)
6.7	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)

6.8	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	1	1	2	2	3	Departamento de Mantenimiento de Equipo (DME) y Centro de Cómputo (CC)
6.9	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	2	2	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.10	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	80%	82%	90%	90%	92%	92%	95%	Departamento de Mantenimiento de Equipo (DME)
6.11	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	1	1	1	2	2	3	Centro de Cómputo (CC)
6.12	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)
6.13	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)
6.14	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)
6.15	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)

6.16	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)
6.17	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Recursos Financieros (DRF)
6.18	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)